

SIGDO KOPPERS S.A.

SIGDO KOPPERS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción N° 915 Registro de Valores
Málaga 120, Octavo Piso
Las Condes

Santiago, 04 abril de 2006
GGSK N°092-2006

Señor
Alberto Etchegaray de la Cerda
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
SANTIAGO

Ref. : Comunica Hecho Esencial - Proposición Reparto Dividendo Definitivo

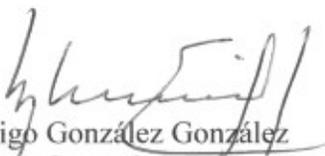
De nuestra consideración:

Sigdo Koppers S.A. (sociedad anónima abierta), inscrita en el Registro de Valores con el N° 915, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunica en carácter de información relevante que, en la sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 3 de abril de 2006, el Directorio de la Sociedad acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a realizarse el día 28 de abril de 2006, el reparto de un dividendo definitivo de \$5,34234 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2005.

Cabe recordar que durante el ejercicio 2005, se repartió a los señores accionistas de la Compañía, dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2005, por un total de \$ 11,71900 por acción, dividendo que sumado al dividendo definitivo que se propondrá en la próxima Junta de accionistas, alcanzará la cantidad de \$17,06134 por acción.

En caso de aprobarse por la Junta el dividendo definitivo, este se pagará a partir del 15 de mayo de 2006, teniendo derecho a él los accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo, el día 9 de mayo de 2006.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,


Rodrigo González González
Gerente General

RGG/mmc